



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 07 de Abril de 2005

Expediente N° 8015/05

RES.C.D. Cs. Ex. N° 083/05

VISTO Y CONSIDERANDO:

Estas actuaciones aclaradas con la Convocatoria a Elecciones dispuesta por Res. C.S. N° 670/04;

La emisión de la Res. C.D. N° 080/05, mediante la cual se incorpora a pedido del CECE, representantes estudiantes a la Junta Electoral designada por Res. C.D. N° 020/05, para entender en las elecciones a realizarse en esta Unidad Académica;

La presentación efectuada por el FUESI, que corre de fs. 145 a 150 de estas actuaciones;

POR ELLO:

En su sesión extraordinaria del día 06/04/05, por mayoría;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS


R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Derogar en todas sus partes la Res. C.D. N° 080/05.

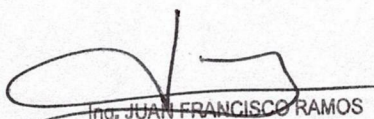
ARTICULO 2°: Tener por retrotraídas estas actuaciones al momento de la emisión de la Res. C.D. N° 080/05.

ARTICULO 3°: Disponer la remisión de la presente a la Comisión Coordinadora Electoral, a la Junta Electoral General, a la Junta Electoral designada por la Res. C.D. N° 020/05, al FUESI (Fuerza Estudiantil Independiente) en la persona de su apoderado, el Sr. Ariel Aguirre – L.U. N° 203.988, y al Centro de Estudiantes de esta Unidad Académica. Cumplido, RESERVESE.

NV
Sz


Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS